

0000014

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORESCalle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.**ORDEN DE COMPRA N° 0531/2022**

FECHA: 15/12/2022

Solicitud de Compra No.: N° FAE IDG 36/2022

SUMINISTRANTE: MAYRI, S.A. DE C.V.

Fax: _____

NIT: _____ DUI: _____ NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>Contratación de servicio de limpieza y lavado de alfombras, a realizarse en las instalaciones del Instituto Diplomático "Doctor José Gustavo Guerrero" del MRREE. Segun detalle:</p> <p>Limpieza y lavado de alfombras, de 4 salones de clases, con una dimension global de 342 mts. Precio unitario por metro cuadrado: \$1.36</p> <p>FECHA DE ENTREGA: a coordinar con el administrador de la orden de compra</p> <p>FORMA DE PAGO: Credito a 30 dias</p> <p>EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: FAE-IDG</p> <p>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE: Instituto Diplomático "Doctor José Gustavo Guerrero"</p>	\$465.12	\$465.12
VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 12/100 DOLARES			\$465.12

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: AOY FAE

COMP. PRESUPUESTARIO: _____

LIC. CLARISA DE ARTEAGA

DIRECTOR (A) UACI

LIC. OSCAR MANRIQUE FIGUEROA TORRES

ACUERDO No. 2538/2021.

ADJUDICACIÓN

Original **PROVEEDOR**

DIRECTOR DAF



4000000

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

